

EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

DE AVISOS, ANUNCIOS, NOTICIAS Y COMUNICADOS

Año VI

Granollers 12 Julio de 1891

Número 283

Suscripciones pago adelantado.	
Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas
En lo restante de España.	2 "
Fuera de España.	2'50 "
Número suelto.	0'12 "

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza del Ganado núm. 51.

No se devuelven los originales en ningun caso.

Anuncios pago adelantado.	
Cuadrado de columna por una vez	3 pesetas
" " " cuatro veces	8 "
" " " ocho	10 "
" " " doce	12'50 "
" " " un año	36 y suscripcion franca

Medio cuadrado vale respectivamente la mitad
Remitidos edictos y reclamos á precios convencionales

TIERRA DE REGADIO para vender, en el inmediato pueblo de Mollet. Buenas condiciones.—Razon Paseo Gracia,-129-entresuelo.

CENTRO GENERAL DE PUBLICIDAD

36, CARMEN, 36.

BARCELONA

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España.
Grandes descuentos. Ventajas positivas para los Sres. anunciantes.

CABALLEROS ANDANTES.

Todos los gustos son respetables, según opinaba un sujeto que se rascaba los oídos con cortaplumas.

Así se explica que haya parejas en el mundo para algunos fenómenos.

Hay gustos que se generalizan y se imponen.

Gustos en moda

Por ejemplo: que un marido corta la cabeza á su esposa en el calor de la improvisación.

Pues siguen á este caso otros varios, como relacionados con el primero: sobreviene una de degollinas y decapitaciones conyugales, que espanta.

Se suicida solo un individuo de militar, ó de paisano y al dia siguiente se anima otro; y después otros, y llegaríamos á suicidarnos todos, correlativamente.

Esto lo explica un sabio por las teorías de las ondulaciones, como la transformación de la luz y el sonido.

Se propone un sugeto cometer algún disparate, y halla enseguida imitadores.

«El espíritu de imitación,» como le denominan las gentes.

Hay quien vive de lo que imita: particularmente en la literatura, es considerable el número de monos.

Pensó un *yankée* en emprender un viaje en el Continente americano, marchando en dos piés.

Enseguida se anunció la salida de otro viajero errante, y por último se habló de un inglés trashumante que se proponía

dar la vuelta al mundo en cuatro piés, en cuanto le fuera posible y agradable.

El sistema generalizado pudiera servir á individuos y familias *circules* para varenear por lo barato.

Porque por mucho que rebajen las empresas los precios de ida y vuelta de los trenes, nunca llegará la economía á donde llega viajando á pié.

¡Qué idea para los padres de familia balnearia y para los maridos de mujeres *permeables* en verano!

¡Y que animación habría en esas carreteras tan limpias y tan bien cuidadas y entretenidas, generalmente!

—¡Don Fulano!

—¡Carape! ¡Don Zutano! ¿A donde ustedes?

—Pues á baños. ¿Y usted?

—Lo mismo; pero ustedes irán más lejos.

—Sí, á Santander. Se empeñaron ésta y éstos, en que hiciéramos el viaje á pié, para disfrutar mejor de los accidentes del terreno, de las costumbres pintorescas de los pueblos que atropellamos al paso, de sus caracteres, de los frutos del país.

—¿Piensan ustedes escribir alguna Geografía?

—Como ahora están en moda estos viajes....

—Es verdad.

Cuanto más cómodos iríamos en un *alepin gard* que andando.

¿Qué sé yo? ¿Qué sé yo? Los descarrilamientos, los robos en los coches, con muerte á las veces, todo esto perjudica á la locomoción en ferrocarril.

Eso si.

Mientras que así, andando, andando, es un paseo y que les entren á ustedes moscas.

Gracias.

Es un decir.

Salimos de Madrid el dia siguiente al de S. Isidro, y ya estamos en Guadarrama.

¡Creo que no nos hemos descuidado!

Llegarán ustedes, al poco más ó menos, para la temporada cómico-balnearia de 1982. ¿Por qué no tuercen ustedes para Huelva, y pueden disfrutar de los baños del cuarto centenario de Colón?

¡Es verdad; pero á ésta le gusta más Santander; y como ya están convenidas ella y otras varias señoras amigas en reunirse en el Sardinero...

—Pues es lástima, porque las fiestas del cuarto centenario serán espléndidas.

¡Ya lo creo!

¡Bañarse con Pérez de Marchena!—exclama la señora, queriendo alardear de conocimientos históricos.

Lo cual rectifica honestamente el esposo, diciendo:

—No, mujer, no; Pérez no es de Marchena, sino de Porcuna.

De generalizarse la costumbre, las empresas de ferrocarriles, conocedoras de sus intereses, deberían armar partidas de bandoleros para espantar, cuando menos, á los caminantes.

Ó formar ganadería de reses bravas y soltar ejemplares de confianza por esos caminos.

En España no se ha desarrollado aún el furor de la marcha como en otros países.

En estos dias se dirige á Moscou un Teniente ruso, procedente de la Siberia; de la República de Siberia, como la califica un periódico.

El Teniente viaja á pié, con armas, bagaje, víveres y municiones para una campaña, todo á lomo.

Al decir de cuantas personas le han visto en el camino, va bien y descansado.

En Moscou le espera un recibimiento digno.

Según parece, no es este el primer paseo militar que ha llevado á cabo el hercúleo oficial, porque es un gigante verdadero y auténtico.

En otra ocasión atravesó el territorio francés, persiguiendo á una *señorita* parisiense, á pié.

Y no llegó á alcanzarla hasta el boulevard, pero fué porque ella viajaba en tren exprés.

No hay que decir si el mencionado Teniente será hombre de empuje y de resistencia.

Es un Hércules moscovita y un valiente.
¡Valiente Bachmutof!

EDUARDO DE PALACIO.

DE LA FAMILIA

como fundamento del estado civil.

La historia registra entre otras causas del estado civil de las personas la esclavitud, registra su degeneración la servidumbre, registra la condición social. Los resplandores de la civilización han ahuyentado de los códigos modernos estas causas que en el orden civil no podemos menos de calificar de iniquidades.

En la actualidad, seis son las causas que determinan el estado civil de las personas y ninguna de ellas es tan fecunda en relaciones jurídicas como la familia.

La familia es la primera y más elemental de las sociedades humanas, pues siempre ha existido y siempre existirá porque es la protectora del hombre desde la cuna hasta sus últimos momentos y de ella toman origen las demás sociedades.

Es la familia la primera encarnación del Estado, en cuya afirmación se hallan contestes las opiniones de autores antiguos y modernos y los monumentos y tradiciones de los pueblos. Aristóteles decía, que la familia es el primer origen de la sociedad política (ciudad). Cicerón la definía: *Principium urbis et quasi seminarium reipublicae*. Vico afirma en su *Scienza Nuova*, que los imperios se han formado por el engrandecimiento de las familias.

Si las leyes al asentar las bases para la organización de la familia se hubiesen atendido solo á lo que la naturaleza enseña, las leyes de todos los pueblos serían una sola y misma ley: la ley del amor. Pero las leyes se hicieron sordas muchas veces á lo que la naturaleza prescribe y de aquí que hasta la palabra misma familia ha tenido acepciones diferentes según los tiempos y el estado de civilización de los pueblos.

Para los legisladores romanos una familia era un conjunto de personas sometidas á la potestad omnipotente de un Señor. Las mismas Partidas nos definieron á la familia, diciendo, que *por familia se entiende (1) el Señor de ella, á su mujer, é todos los que viven so él, sobre quien ha mandamiento, así como los hijos, é los sirvientes, é los otros criados*. Solo le faltó á la ley de Partida citar los esclavos para dar de la familia una idea enteramente paga-

na. Más la familia pagana no es familia del brutianismo. La familia cristiana la constituye ese armonioso grupo del padre, la madre y el hijo, fundidos en una admirable unidad por el sentimiento recíproco del amor.

La ley nada nuevo tiene que crear en esta materia; solamente fortalecer y afirmar lo que la misma naturaleza ha establecido, siendo esta la que designa el lugar que corresponde á cada uno en la familia, señalando de antemano el puesto que deben ocupar y los derechos y deberes que están llamados á realizar.

Hay en la familia dos órdenes de deberes: los que se refieren á sus vínculos internos, y á los que brotan de la familia misma considerada en si, como órgano de vida y en relación con sus fines propios.

Los internos son las relaciones, ya de carácter personal, ya real, que existen entre los cónyuges, entre padres é hijos y las de estos entre sí.

Siendo distintas las bases en que han descansado las familias cristiana y pagana, se comprende sin gran esfuerzo cuan distintas han de ser también las relaciones jurídicas que entre los miembros de una y otra familia han de haber desenvuelto las leyes civiles de la una y la otra.

La ley romana hacía de la familia un pequeño estado, sometido á la soberanía del *pater-familias*, única persona *sui juris*; y convirtiendo en cosas á la madre, al hijo y al esclavo, les negaba toda clase de derechos, hasta el de sacudir aquella esclavitud por el matrimonio ó por la edad. Solo el *pater*, como poseedor de la soberanía, podía renunciar á ello. Ni el hijo ni la madre poseían estado civil: su estado era la negación de todo estado.

La ley española, que funda la familia sobre el principio del amor, si hace del padre natural el Jefe de aquella asociación, ni le atribuye poder soberano alguno, ni niega á la madre ni al hijo la personalidad que les dá la naturaleza. Proclama únicamente la necesaria subordinación al Jefe, y concede al padre, como consecuencia de esta subordinación, el derecho de llevar en todo la representación de la madre y del hijo. Cuando la autoridad del padre decae, la madre se levanta á ejercerla; y en todo caso, ni esa autoridad traspasa los límites de la conveniencia, ni tiene más duración que la que aconseja la necesidad.

Dos modos hay de constituir esta familia: uno natural que es el matrimonio, y otro meramente legal que es la legitimación y la adopción. En realidad, el matrimonio es el único modo de constituir familia, pero los Códigos romanos crearon la legitimación y la adopción, como remedio á ciertas debilidades precesidades; y las Partidas importaron estos modos, puramente civiles, de dar una familia legal, á quien no tenía una familia natural. A las partidas debemos, pues, este nuevo legado de cultura romana, por el cual, al lado

de la familia natural, ha venido á levantarse la familia exclusivamente civil, que si no se iguala á aquella, participa de una parte considerable de sus efectos.

JOSÉ CASAJONA OLIVER.

HIGIENE PRIVADA

Según un sabio eminente, é higienista de renombre, toda la higiene del hombre se reduce á lo siguiente:

I.

No te levantes temprano en invierno.... ni en verano.

II.

Bebe cuando tengas sed; come cuando tengas hambre; duerme cuando tengas sueño, ¡y no debas nada á nadie!

III.

Abrígate interiormente del invierno en los rigores, y así no tendrás dolores de costado.... ni de frente.

IV.

Si alguna mujer te atrapa, puedes, si es joven y guapa, hacer de tu capa un sayo.... ¡más nunca empeñes la capa hasta el último de mayo!

V.

Anda en coche por la noche desde Septiembre á Febrero; pero no abuses del coche si ha de costarte dinero.

VI.

Busca el fresco apetecido, cuando aprietan los calores; más no salgas, atrevido, de casa en paños menores, porque eso lo han prohibido todos los Gobernadores.

VII.

Sé vago de profesión y vive siempre á tu modo, sin ninguna ocupación.... ¡(de estómago sobre todo!)

VIII.

No te bañes en el mar.... si no te quieres mojar.

IX.

Si, por tu dicha, rebosas salud y sientes calor, báñate en agua de rosas, que ese es el baño mejor.

X.

Haz gimnasia, que es probado que sus pulmones ensancha todo el que la ha practicado. Ten sólo mucho cuidado de no hacer ninguna *plancha*.

XI.

Busca salud y pesetas. procura en tu comida

(1) Ley 6.ª, tit. 33, Par. 7.ª

buen vino y buenas chuletas,
y déjate, por tu vida,
de menjurges y recetas.
Pues, á mi modo de ver,
las recetas más famosas
son hoy, lo mismo que ayer,
ilusiones engañosas
livianas como el placer. (1)

VITAL AZA.

(1) Conste que digo estas cosas
sin intención de ofender.

CRONICA

Se está trabajando activamente en el replanteo del proyecto de carretera que ha de unirnos dentro de poco tiempo con la ciudad de Sabadell.

No hay duda que es una mejora de verdadera utilidad, más sentida cada día, dado el tráfico industrial que hoy existe entre nosotros y aquella industriosa y floreciente población.

En uno de nuestros anteriores números, recomendamos el Odontálgico Kent, como á calmante instantáneo del dolor de muelas y dientes. De este ya popular específico ha adquirido la representación en esta, la Casa Garrell, Plaza del Ganado 51 á donde podrán dirigirse los que deseen adquirirlo.

Leemos en *El Suplemento*.

El conocido constructor y maquinista de teatros de esta capital don Ricardo Madalena, está construyendo en sus talleres el escenario y otros accesorios para el teatro de la benéfica asociación "La Unión Liberal de Granollers." Para últimos de este mes quedará montado dicho escenario y parte del decorado que está terminando el celebrado pintor escenógrafo señor Chía.

Conforme digimos, el domingo tuvo lugar en el teatro del Casino la función anunciada.

Improvisada, ó poco menos aun, no hizo el efecto que requieren obras como las representadas. No obstante, se prodigaron algunos aplausos que fueron merecidos unos y de pura galanteria otros.

El Sr. Gibert cantó con mucha afinación el aria de *La Tempestad*, cuyo señor al final fué saludado con un verdadero idem de aplausos.

Si la empresa tuviese ocasión de oír nuestros consejos y quisiera atenderlos le rogaríamos contratara señoras que valieran algo; pues que el exceso de su coste de sobras lo ganaria en la taquilla.

Para hoy está anunciada en el teatro del Casino una función de zarzuela á cargo de la compañía de la que forma parte el aplaudido tenor Sr. Gibert, pero con el personal femenino completamente cambiado.

Viene á cantar *Esperanza*, obra en dos actos que forma parte del programa de esta noche, la aplaudida primera tiple ya conocida de aquella sociedad señora Ricci en la que recordaremos con gusto por mucho tiempo á la Petra de Doña Juanita.

El Señor Gibert cantará el aria de *Fla Diavolo*.

Por fin de fiesta se representará *Tio.....*
yo no he sido.

Creemos que la función de esta noche satisfará á los concurrentes.

Como en las anteriores de este temporada tambien puede entrar el público.

"Un periódico dice que se han descubierto en La Garriga varios huesos del *Hipparion*, antecesor de los caballos actuales. Ya se ocupó la prensa años atrás de haber descubierto el *Hipparion gracita* cerca de Sabadell los Sres. Almera y Bofill, dato importante que les sirvió para fijar la edad de las capas superiores del Vallés. Las reproducciones de estos ejemplares pueden verse en el Museo Martorell."

El viernes se celebró, como de costumbre, la popular fiesta de San Cristobal con varios regocijos, en el barrio de su nombre.

Dícese, que han dimitido sus cargos en el Ayuntamiento, los Sres. Argila y Cunillera; y que, seguramente, pronto seguirán otras dimisiones.

¿Tendrán algo que ver éstas con aquellas preguntas acerca la exigua recaudación de consumos en el próximo pasado ejercicio, preguntas á las que, hasta la hora presente que sepamos, nadie ha contestado?

Esperemos, que algo sabremos y veremos; pues que el tiempo, gran descubridor de verdades, tarde ó temprano algo nos dirá; y ¡por Dios! que las que le toca descubrir aqui, son de á *folio*, que digamos.

¿Es cierto que la última Corporación municipal deja un déficit de algunos miles de pesetas?

¿Es cierto que para saldar este déficit enorme, y sin precedentes en nuestra villa, está estudiando la actual Corporación, hechura completa de aquella, algunos *medios* que han de causar verdadera estupefacción á este vecindario al ponerlos á la práctica, ó sea al *cobro*?

Veremos si habrá quien nos conteste preguntando: ¿qué es el honor sin H? A lo que nosotros contestamos: ¡Despilfarrar! ¡Matute!! ¡Irregularidad!!! sin referirnos, por supuesto, á ninguno de los individuos del Ayuntamiento.

El viernes llegó á esta población el Regimiento Lanceros del Príncipe que habitualmente reside en Barcelona al mando del digno coronel D. Vicente Cortijo.

Tanto los gefes y oficiales como la tropa fueron alojados con la premura y comodidad que acostumbra hacerlo nuestra villa, de lo cual están todos agradecidos sobremanera.

Los oficiales se reunieron á comer en la fonda de España cuyo dueño que es digno del aplauso unánime de los amantes del verdadero arte culinario, se portó con exquisita esplendidez para con nuestros huéspedes, segun ellos mismos han tenido el gusto de manifestarnos al pasar por nuestra Redacción.

REMITIDO

Sr. Director de EL CONGOST.

Granollers 11 Julio de 1891.

Muy Sr. mio: A fin de hacer la oportuna reclamación en la forma y ante quien proceda, si la contestación no és satisfactoria, he de suplicar á V. se sirva hacer desde las columnas del periódico de su dirección, las preguntas siguientes

¿Es cierto que los tres individuos nombrados por los encabezadores del gremio de tratantes en carnes de cerda para entenderse con el Ayuntamiento de esta Villa y para la mejor administración y régimen de dicho gremio, se han constituido en junta dictadora, nombrando ó eligiendo para Secretario de la misma á D. Esteban Trullás?

¿Es cierto que dichos tres individuos y el Sr. Trullás han redactado por si y ante si, un reglamento que no ha aprobado autoridad alguna y que por sus cláusulas puede considerarse vejatorio para los agremiados?

¿Es cierto que entre otros de los artículos del citado Reglamento, hay uno que dice, que todos los que lo firman (el Reglamento) vienen obligados á pagar las cantidades fijadas al gremio por el Municipio, con la aprobación de los encabezadores, pero sin fijar la proporción en que debe contribuir cada agremiado?

¿Es cierto que en otro apartado del propio Reglamento se dice que los que lo autoricen con su firma, deberán pagar por anticipado dos trimestres de consumos y dos de contribución industrial?

¿Es cierto que tambien contiene otro apartado que dice que á los agremiados que maten quince cerdos, se les pagará la contribución industrial del fondo del gremio?

¿Es cierto que hay dos artículos más, opuestos abiertamente uno á otro, puesto que uno dice que las carnes frescas y saladas pagarán 15 céntimos de peseta por Kilogramo, y otro que dice que el tocino salado pagará á juicio de la junta?

¿Es cierto, finalmente, que en el Reglamento se ha omitido un artículo que diga, que todos los agremiados estarán en la proporción correspondiente á las ganancias y pérdidas, ó sea para percibir la parte ó proporción del sobrante que resulte al fin del ejercicio, ó para cubrir tambien en la misma proporción del déficit que acaso arrojen las cuentas de fin de año?

Como de ser ciertas las preguntas formuladas, se seguiria un perjuicio inmenso á muchos de los individuos del gremio á que pertenezco, por las muchas deficiencias del Reglamento citado, particularmente por no estar aprobado por la superioridad, y por los abusos á que el mismo se presta, ruego desde las columnas de su periódico á las personas á quienes aludo, y en especial al Sr. Trullás, se sirvan contestarlas, rogando en particular al último, que no sea obstáculo para la respuesta, la rendición de cuentas (que á mi entender debe efectuar) de la administración del gremio durante el año 1890 á 91.

Dándole, Sr. Director, las gracias anticipadas, se repite de V. affmo. S. S.

CLEMENTE VALLS.

RECLAMOS

EL LOUVRE Paraguas garantidos por 6 y 7 años; sombrillas, antucas y abanicos de última novedad, á precios muy económicos, en esta fábrica. Despacho; 5, Archs, 5. Barcelona.

(Entre la plaza Nueva y de Sta. Ana.)

Imp. de E. Garrell.

SECCION DE ANUNCIOS

¿PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS? (QUEBRADURAS).

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «ANTES DE OPERAR UNA HERNIA DE LAS TENIDAS POR INCONTENIBLES, QUIERO ENSAYAR LOS APARATOS RAMON.» Cuantas veces lo han hecho; tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero CÉNTRICO regulador é instructivo y del OCLUSOR-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (*quebraduras*), y construídos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos *P. Ramon* puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos reales privilegios y el título de miembro correspondiente con diploma y medalla de oro de la Academia de los Inventores de *Paris*.

Por lo demás, los renombrados aparatos *Ramon* han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º, 2.º, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

SAL LEGITIMA DE TORREVIEJA

Molida quintales de 40 Kilos. 3 3¼ reales.
Granada » de » » 3 1½ »

Portes gratis en las estaciones de Barcelona.

Despacho: Onofre Caba,—Princesa,—55,—BARCELONA.

SE NECESITA UN APRENDIZ QUE SEPA
LEER Y ESCRIBIR.

RAZON EN LA IMPRENTA DE ESTE
PERIÓDICO.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Ancha, 64.

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10,000.000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,123'20, y que los riesgos en curso se elevan á ptas 35.555,641'75

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y referidas.

Representante en este partido, D. JORGE JUBANY

FONDA DEL VALLÉS

LIMPIEZA SIN RIVAL
¡¡¡ LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!



¡¡¡ HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!!
Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas.
De venta: en todas las Droguerías.

EN HIPOTECA hay para coocar 600, 2.500, 3.000 y 7000 duros.

Dará razon e procurador de esta Audiencia D. Pedro Pujo,—San Pablo 59, 2.º—BARCELONA

Por un sistema especial.

Enseñanza completa en dos dias de la fabricación, coloración y arreglos de vinos comunes y generosos, licores de todas clases, jarabes, cervezas y perfumeria sin necesidad de extractos, alambiques, ni aparatos. Procedimiento instantáneo y sin emplear sustancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos, una sola persona podrá fabricar diariamente 1,000 botellas de diferentes líquidos. El pago de la enseñanza despues de los resultados. Dirigirse: Claris, 12, principal, de diez á doce y de cuatro á seis.

A los Cosecheros

y tratantes en vinos.

SALIFERO

Para conservar y bonificar los vinos, evita el ágrito, fortalece los débiles, suprime el sulfato de cal, ácido salicílico y demás sustancias nocivas á la salud. Con 50 gramos por carga suprime el encabezamiento de vinos para que puedan ser trasportados por debiles que sean sin alterarlos en lo más mínimo. Una botella para arreglar y conservar 25 cargas de vino, 6 pesetas. Puntos de venta: En casa del autor. Consultorio químico, Claris, 12, principal, y Sociedad Farmacéutica Española. Tallers, 22 Consultas gratuitas sobre toda clase de vinos ácidos, picados ó amargos.

A los Cosecheros

y tratantes en vinos

ASIDUO

Para curar los vinos ácidos picados ó ágrios-usad el «Asiduo» de necesidad imprescindible, para los cosecheros y tratantes en vinos inventado por el mismo autor del «Salifero», específico que tanto elogia la prensa por los resultados que está dando así como también del vino «Yap», aprobado por la Real Academia Médico-farmacéutica de Barcelona, y premiada en la Exposición Universal de 1888. Consultorio químico del Director Mr. Bonfill, especialista.—Claris, 12, principal.

BARCELONA.

IMPRENTA

DE

ESTEBAN GARRELL

51.—PLAZA DEL GANADO.—51

Se imprimen facturas, recibos talonarios, membretes, circulares, prospectos, periodicos, libros comerciales, libros talonarios, folletos, memorandums, targetas comerciales y de visita, esquelas mortuorias y anuncios para «El Congost», etc.

También se encarga de toda clase de encuadernaciones.

PRECIOS REDUCIDÍSIMOS.

AVISO IMPORTANTE

Se venden varios objetos de alpargatero, para hilar y peinar cáñamo á precios muy reducidos. Para informes dirigirse á

D. JUAN MARTI

Plaza de las Ollas, núm. 12

GRANOLLERS